



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No

De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220210008900	Ejecutivo	Emelina Maria Manjarrez Gómez	Hospital Departamental Juan Dominguez Romero De Soledad	20/01/2022	Auto Decide - Se Abstiene De Iniciar El Proceso Ejecutivo Y Se Remite El expediente Digital Al Liquidador
08001333300220210016200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria José Galeano Petro	Nación Rama Judicial Consejo Superior De La Judicatura - Dirección Ejecutiva De Administración Judicial	14/12/2021	Reingreso Del Proceso - Juzgado Tercero Administrativo No Acepta Impedimento Decretado Por El Juez Titular De Este Despacho
08001333300220150003400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Amelia Carbonell De Barraza	Dpto Del Atlantico	20/01/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto De Terminación Del Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación.
08001333300220150013500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Guadalupe Vásquez López	Universidad Del Atlantico	20/01/2022	Sentencia-Declara Probada Excepciones- Niega Pretensiones

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LORENA PEREZ LEAL
Secretaría



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220140020800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eduardo Pérez Rodríguez	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla.	20/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LORENA PEREZ LELA

Secretaría